

**INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA
MERCARESEARCH S.A. A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO
2018**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General, y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, pongo a consideración de ustedes mi informe de labores que comprende el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El Resultado por el Ejercicio Económico del año 2018, presentó una pérdida de US\$ 12.776.

Las actividades de la compañía se han desarrollado dentro de las disposiciones establecidas por la ley, y a la fecha de redacción de este informe, la empresa no tiene ninguna contingencia laboral, legal o impositiva.

El Balance General y Estado de Resultados Integrales, se encuentran a disposición de los señores accionistas.

Es todo en cuanto puedo informar a ustedes respecto a mi gestión administrativa realizada durante este ejercicio.

Atentamente,



JOSE MANUEL PARADA NOBOA
Gerente General
MERCARESEARCH S.A.

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas
MERCARESEARCH S.A.
Guayaquil.

He revisado el balance general de **MERCARESEARCH S.A.** al 31 de diciembre del 2018, y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa misma fecha. Mi revisión la efectúe de acuerdo con las disposiciones que, sobre fiscalización, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

La Compañía dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Socios.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que, al momento de mi revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías Normas Internacionales de Información Financiera.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Comisario

Comisario


Henry Castro Huacon
29 de abril del 2019
Guayaquil, Ecuador